

Módulo IV	
Denominación	Iniciación a la Investigación
Créditos ECTS	14
Carácter	Optativo
Requisitos previos	No se han establecido
Duración y ubicación temporal en el plan de estudios	1º Semestre. Variable para cada materia

Competencias que el estudiante adquiere con dicho módulo

1. Comprender los fundamentos de técnicas y metodologías utilizadas en experimentación en el ámbito de las Ciencias de la Alimentación, para su posterior aplicación.
2. Adquirir la formación necesaria para trabajar con los niveles de seguridad adecuados en un laboratorio de investigación y familiarizar a los alumnos-as con los riesgos derivados del trabajo en el laboratorio y con el manejo seguro del material biológico.
3. Profundizar en técnicas específicas y equipos utilizados relacionados con la fisiología, nutrición, análisis de alimentos, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.
4. Desarrollar habilidades prácticas en el manejo de animales de experimentación siguiendo directrices del Comité de ética de Investigación Animal, y en la aplicación de técnicas analíticas de laboratorio.

En función de las materias optativas que el alumno-a elija adquirirá otras competencias entre las que se encuentran:

5. Adquirir formación para entender las principales herramientas utilizadas para el desarrollo de la tecnología del DNA recombinante.
6. Adquirir conocimientos sobre el papel fisiológico que tienen los transportadores de membrana, su importancia en el funcionamiento del organismo y su implicación en ciertas enfermedades, todo ello abordado desde el nivel molecular.
7. Conocimiento de los parámetros que controlan el proceso cromatográfico, así como el diseño de aplicaciones cromatográficas desde la preparación de la muestra, y su introducción en los equipos, hasta su detección.
8. Conocer y comprender nociones básicas en metabolómica, genómica y proteómica funcional.

Módulo IV

Resultados del aprendizaje

1. Elaboración de documentos de trabajo que reflejen la descripción detallada de protocolos experimentales y analíticos aprendidos.
2. Realización de exámenes escritos que verifiquen la adquisición de los conocimientos que se pretenden adquirir con este módulo.
3. Elaboración de informes que recojan los resultados obtenidos durante la realización de las sesiones prácticas.